

Bogotá, D.C., 15 de Agosto de 2013

COMCEL S.A. informa a la opinión pública los avances del conflicto entre COMCEL y ETB:

El día de hoy, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, determinó proceder con las medidas cautelares hacia Comcel y a establecer una caución por un valor de 300 mil millones de pesos.

Comcel, respetuosa de las autoridades y las decisiones judiciales, procederá a establecer la caución respectiva en los tiempos que establece la ley.

Esta decisión tomada por el Tribunal, permitirá que el proceso entre a una etapa en la que se le permitirá a la compañía presentar las pruebas correspondientes y ejercer su defensa.

Comcel ha manifestado su respeto por el proceso judicial y espera que sean los jueces colombianos los que resuelvan en derecho este conflicto.